

# GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCIX

Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 15 de enero de 2024

Núm. Ext. 022

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gobierno

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ABASTO ALIMENTARIO PARA VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN, DESAPARICIÓN FORZADA, PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, SECUESTRO Y FEMINICIDIO 2024 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.

folio0042

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ABASTO ALIMENTARIO PARA VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD 2024 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.

folio0043

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMAPA, VER.

LINK RELATIVO AL REGLAMENTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO.

folio0033

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA ANTIGUA, VER.

TARIFAS AUTORIZADAS A PARTIR DE ENERO DE 2024 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA ANTIGUA, VER.

folio0032

**NÚMERO EXTRAORDINARIO  
TOMO I**

## GOBIERNO DEL ESTADO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA ANTIGUA, VER.

Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua, Ver.

#### TARIFAS AUTORIZADAS A PARTIR DE ENERO 2024 MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VER.

Rango de 0 a	Popular	Interés Social	Urbano Medio	Residencial	Comercial	Industrial
10	57.74	68.89	77.46	86.15	99.14	129.33
20	6.08	7.22	8.27	9.17	10.29	13.87
30	6.48	7.83	8.75	9.58	11.21	14.60
40	6.81	8.27	9.20	10.33	11.84	15.48
60	7.83	9.20	10.45	11.70	13.34	17.69
80	8.38	10.15	11.47	12.80	14.22	19.26
100	9.31	11.29	12.56	13.93	15.92	21.01
120	10.15	12.14	13.72	15.33		
150	11.36	13.67	15.46	17.13		
200	13.34	16.14	18.35	20.41	17.13	21.56
999999	15.59	18.56	21.01	23.30		
Cuota Fija	154.87	174.23	200.04	264.57	245.21	322.65
Drenaje Sanitario		20%	Del consumo de agua			
Saneamiento		10%	Del consumo de agua			
ADICIONAL SOBRE DERECHOS Y PRODUCTOS				10%		

CONTRATACION DE SERVICIO DE AGUA (+ IVA para usuarios comerciales e industriales)	DOMESTICO	\$ 1,818.00
	COMERCIAL	\$ 3,174.00
	INDUSTRIAL	\$ 10,606.00
CONTRATACION DE SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO (+ IVA para usuarios comerciales e industriales)	DOMESTICO	\$ 1,484.00
	COMERCIAL	\$ 1,700.00
	INDUSTRIAL	\$ 3,960.00
Constancia de NO adeudo		\$ 234.55
Constancia de NO infraestructura		\$ 234.55
Constancia de NO existencia de contratación		\$ 234.55
Cambio de propietario		\$ 234.55
Reconexiones		\$ 318.18
Baja de contrato, temporal o definitiva		\$ 318.18
Reubicación de toma		\$ 454.55
Inspección domiciliaria		\$ 318.18
Factibilidad (Inicio de tramite)		\$ 1,100.00

Nota: Todos los servicios son + IVA para usuarios comerciales e industriales

Revisó

**L.C. Gustavo Chiquito Moreno**  
Director de Administración y Finanzas  
Rúbrica.

Autorizó

**ING. Genaro Heredia Martínez**  
Director General  
Rúbrica.

folio 0032